



Crítica Secretaria de Mujeres que se deje de lado a víctima



Minutos después de que la **Cámara de Diputados** desechara el proceso de desafuero contra **Cuauhtémoc Blanco**, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Citlalli Hernández, criticó que en este proceso se centre la atención en el diputado morenista y se deje de lado a la víctima.

"Me parece reprobable que en la discusión pública se esté dejando de lado a una posible **víctima** y que la discusión se centre en un posible desafuero, en el que -en sus dichos- las y los legisladores encontraron una carpeta mal integrada, poniendo el foco de la discusión desde el enfoque político sobre si se defiende o no a un posible agresor y no desde una dimensión de justicia", manifestó.

En un pronunciamiento público en X sobre el tema, aseveró que ha estado al pendiente de la discusión legislativa sobre el posible



desafuero del legislador, acusado por su media hermana, Nidia Fabiola, de violación en grado de tentativa ocurrida en 2023.

Hernández señaló que el mal funcionamiento de algunas fiscalías locales, como la de Morelos en este caso, promueve la **impunidad** y no garantiza la justicia pronta y expedita hacia las mujeres.

"Toda denuncia debe ser investigada a fondo y no podemos seguir ignorando y solapando que las fiscalías no integren de forma correcta las carpetas de investigación, esto sólo provoca impunidad.

"Que el ex Fiscal, acusado de encubrir feminicidas, Uriel Carmona, haya utilizado su posición con fines políticos, no significa que la denuncia de una víctima deba quedar de lado, que no proceda el desafuero, tampoco", agregó.

Confió en que con un nuevo Fiscal en la entidad se indaguen las omisiones acusadas en las denuncias por violencia de género.

"Hoy hay un nuevo Fiscal en Morelos y confiamos en que en éste y en otros casos se revisen las omisiones señaladas, se investigue a profundidad y no se deje jamás a ninguna mujer sin respuesta justa y legal.

"Las y los integrantes de los 3 Poderes de la Unión tenemos la obligación constitucional y legal de realizar acciones para combatir todo tipo de violencias hacia las mujeres", apuntó.

El 6 de febrero pasado, la Fiscalía General de Morelos (FGE) presentó una solicitud de procedencia ante la Cámara de Diputados para desaforar al legislador, pero la Sección Instructora desechó el caso argumentando que la carpeta de investigación no fue debidamente integrada.

Según Hugo Eric Flores, presidente de la Sección Instructora, la carpeta **carece de investigación técnica y profesional**, y no se apegó al protocolo del Ministerio Público para la investigación de delitos sexuales con perspectiva de género. Además, señaló que los dictámenes periciales en psicología presentados eran contradictorios. La decisión de la Cámara de Diputados ha generado preocupación entre las defensoras de los derechos de las mujeres, quienes consideran que este caso es un ejemplo más de la impunidad que prevalece en el País.



Incluso, entre los mismos partidarios de la **4T** han surgido opiniones encontradas sobre el caso de desafuero del ex Gobernador de Morelos, al reprochar el desarrollo del proceso, omisiones y hasta encubrimiento.

"No Citlali, las fiscalías hacen los que los políticos ordenen, ejemplos muchos como mi caso, quedaste en revisar por qué la Fiscalía no abría carpeta, pero prefieres ignorar mis mensajes", le reviró a Citlalli Hernández en el post en X la legisladora del PT, Aracely Cruz.

"Morena no es ni debe convertirse en tapadera de nadie", opinó el político morenista de la Alcaldía de Benito Juárez, Pablo Hernández.

<https://www.reforma.com/y-la-victima-critica-secretaria-de-mujeres-el-caso-cuau/ar2976345?v=2>